**FUNCIONES PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL**

**DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**

**MISIÓN.**

La Jefatura de Movilidad y Tránsito Municipal de Mascota, Jalisco, tiene como misión general una movilidad sustentable, en armonía con sus características urbanas, con un profundo respeto a los usuarios de las vialidades y al medio ambiente, priorizando a los discapacitados, al peatón, ciclistas, transporte público transporte privado, desarrollando condiciones de seguridad, eficacia y económica para la población Mascotense, con servidores públicos con espíritu de servicio, profesionales y comprometidos, a elevar la calidad de vida de los mascotences, realizando infraestructura vial y cambiando de sentido algunas calles que lo requieran, proporcionando servicios oportunos de calidad. Existiendo la colaboración entre los distintos actores gubernamentales y sociales.

**VISIÓN.**

Ser uno de los municipios con mayor desarrollo del Estado de Jalisco, conformado de Servidores Públicos comprometidos con un sistema de calidad, logrando brindar los mejores servicios, que garanticen la seguridad de los habitantes, proporcionando la respuesta esperada por la ciudadanía, con la ejecución de proyectos de obra, estrategias y líneas de acción que impacten en el desarrollo de nuestro municipio en todos sus aspectos.

**VALORES**

1. **LEALTAD 6. DILIGENCIA Y LABORIOSIDAD**
2. **HONESTIDAD 7. BIENESTAR**
3. **EFICIENCIA 8. COLABORACIÓN**
4. **CALIDAD 9. COMPROMISO**
5. **CALIDEZ 10. INNOVACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL**

Regular la movilidad y transporte terrestre, así como los derechos y obligaciones de los sujetos de movilidad, para establecer el orden y las medidas de seguridad, control de la circulación vehicular motorizada y no motorizada de personas, bienes y servicios, en las vías públicas abiertas a la circulación.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

1. Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
2. Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

**FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL**

* Dar cumplimiento de las promesas a pesar de los cambios sociales, económicos y políticos, llevando a cabo de forma consciente y voluntaria los pactos y compromisos que esta Institución adquiera.
* Mantener un comportamiento coherente y sincero así como el respeto a la verdad en relación con nuestros hechos y las demandas de la sociedad; dirigirnos siempre con veracidad y de forma transparente.
* Alcanzar los objetivos y metas mediante la optimización de los recursos disponibles y el respeto de las políticas y lineamientos del Gobierno del Estado.
* Brindar nuestros servicios con criterios cualitativos y cuantitativos de satisfacción de la ciudadanía, con procesos mejorados y participación de cada uno de los servidores públicos de la Dirección de Tránsito Municipal de Mascota, Jalisco.
* Proporcionar un trato cordial, amable, afectuoso y natural de tal forma que los usuarios lo perciban como parte inherente del servicio que se ofrece en esta Dependencia.
* Celeridad y rapidez en la resolución de los trámites y servicios de manera efectiva, con un profundo respeto del tiempo del usuario.
* Propiciar las condiciones que brinden al ciudadano un estado de confort, mediante acciones tendientes a la eliminación del estrés en su desplazamiento a través de las vialidades del municipio, así como en el desahogo de sus trámites y servicios que demanda en nuestra Dependencia.
* Dar respuesta con nuestros recursos a las demandas ciudadanas; apoyar a las diferentes instancias de gobierno e instituciones privadas en materia de vialidad; y mediante la suma de esfuerzos y trabajo conjunto, involucrar a los ciudadanos para el logro de nuestras metas.
* Disponibilidad para asumir las obligaciones contraídas, emprender el esfuerzo y las acciones necesarias para lograr las metas que permitan el desplazamiento seguro y efectivo por las vialidades del municipio de Mascota, tanto de quienes habitan aquí como de aquellos que nos visitan.
* Incorporar de una manera creativa las ideas, modelos y mejoras que favorezcan la implementación de esquemas para la movilidad segura de los ciudadanos, utilizando nuevos procesos y tecnologías que faciliten el logro de metas y objetivos en esta materia.

**RECURSOS MATERIALES**

* Muebles de oficina.
* Patrulla

**RECURSOS HUMANOS**

**ORGANIGRAMA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MASCOTA, JAL.**

ING. NICOLÁS BRISEÑO LÓPEZ.

**SÍNDICO MUNICIPAL DE MASCOTA, JAL.**

ABG. GRISSEL NALLELY ORTIZ ORTEGA

**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO.**

JOSÉ DE JESÚS RAMOS.

**Policía de Tránsito Municipal**

Omar Alonso González Topete

**Auxiliar B comisionado a Tránsito Municipal**

Luis Enrique Villegas Rodríguez

**Policía Municipal comisionado a Tránsito Municipal**

Rogelio Morales López

**Policía de Tránsito Municipal**

Hugo Alberto Hernández de la Rosa

**Policía de Tránsito Municipal comisionada como Secretaria de Tránsito Municipal**

Teresa de Jesús Vargas Peña

**Policía de Tránsito Municipal**

Mario Alberto Ramos Martínez

**RECURSOS FINANCIEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos |
| 314 | Telefonía tradicional |
| 334 | Servicios de capacitación |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales |
| 372 | Pasajes terrestres |
| 375 | Viáticos en el país |
| 515 | Equipo de cómputo de tecnologías de la información |

**RESPONSABLE:**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS**

**ENCARGADO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

**MASCOTA, JALISCO**